

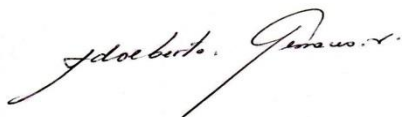
**El suscrito representante legal de
La Asociación Nacional de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana
Asodic**

Certifica:

Que Asodic cumple con los requisitos exigidos para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial los cuales se enuncian a continuación:

- La asociación desarrolla actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que dichas actividades son de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad: las actividades de la Asociación están enfocadas hacia el sector educativo, procurando el mejoramiento de las condiciones del sistema a través de la representación de los directivos docentes asociados ante las diferentes instancias del orden nacional.
- Los aportes recibidos no son reembolsados ni los excedentes se han distribuido bajo ninguna modalidad.

Manizales, 21 de marzo de 2019.



ADALBERTO SERRANO VALENCIA
Presidente